



Universidad Autónoma
de Madrid

Resolución de la Universidad Autónoma de Madrid de fecha 23 de enero de 2024, en relación con las plazas con código de concurso **23/24-276, 277, 278, 279, 280, 281, 284, 285, 288, 290, 294, 295, 296, 297, 299, 306, 309, 310, 311, 312, 313, 319, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 330, 331**, publicada mediante resolución de 19 de diciembre de 2023.

Comprobado que todos los aspirantes de las plazas anteriormente citadas han resultado admitidos, y al no existir perjuicios a terceros, se resuelve elevar a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la fecha de su publicación. Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida potestativamente mediante recurso de reposición, ante la Rectora de esta Universidad en el plazo de un mes desde el día siguiente a dicha publicación. En este caso, no se podrá interponer recurso contencioso- administrativo hasta que no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Código Seguro De Verificación	695A-7741-757AP6739-3151	Fecha	23/01/2024	
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR			
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=695A-7741-757AP6739-3151	Página	1/1	